

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15175 *Departamento de Personal. Servicio de Selección y Provisión. Acuerdo aprobación oferta promoción interna para el año 2013*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31 de julio de 2013 se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de promoción interna para el año 2013, que, de acuerdo con la normativa aplicable, será la siguiente:

PLAZA/CATEGORÍA	Total	Escala Subescala	Clase	Grupo	Subgrupo
TAE superior ingeniero agrónomo	1	Adm Esp Técnica	Superior	A	A1
TAE medio animador sociocultural	1	Adm Esp Técnica	Medio	A	A2
Subdirector banda de música	1	Adm Esp Servicios especiales	Cometidos especiales	A	A1
Inspector de policía local	1	Adm Esp Servicios especiales	Policía Local	A	A2
Subinspector de policía local	4	Adm Esp Servicios especiales	Policía Local	A	A2
Oficial de policía local	16*	Adm Esp Servicios especiales	Policía Local	C	C1
Sargento de bomberos	2	Adm Esp Servicios especiales	Servicio de Extinción de Incendios	C	C1
Submayordomo	1	Adm Esp Servicios especiales	Cometidos especiales	C	C2
TOTAL	27				

* En el momento de la convocatoria deberá respetarse el porcentaje de reserva en el turno de movilidad que establezca la normativa vigente. Actualmente es del 20%.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 6 de agosto de 2013

El jefe de departamento de Personal

p.d. Decreto de alcaldía núm. 22906 de 01/12/2011 (BOIB núm. 187 de 15/12/2011)

Juan García Llitas

